



05

PAPELES  
DE ECONOMÍA  
SOLIDARIA  
EKONOMIA  
SOLIDARIOAREN  
PAPERAK

## Innovación Social, Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria

Enekoitz Etxezarreta

Aitziber Etxezarreta

Mikel Zurbano

Miren Estensoro



**reas**  
**euskadi**

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea  
red de economía alternativa y solidaria

La ECONOMÍA SOLIDARIA es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo sostenible, justo y participativo.

REAS Euskadi –Red de Economía Alternativa y Solidaria– persigue conseguir el mayor fortalecimiento y reconocimiento posible de la economía solidaria, potenciando el impulso de experiencias e instrumentos que generen alternativas transformadoras en la esfera económica. Desde esta perspectiva, PAPELES DE ECONOMÍA SOLIDARIA pretende ofrecer herramientas para la investigación, difusión y sensibilización ciudadana desde una mirada crítica y alternativa.

# 05

PAPELES  
DE ECONOMÍA  
SOLIDARIA

EKONOMIA  
SOLIDARIOAREN  
PAPERAK

## Innovación Social, Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria

Enekoitz Etxezarreta  
Aitziber Etxezarreta  
Mikel Zurbano  
Miren Estensoro

**Enekoitz Etxezarreta.** Profesor adjunto de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). [enekoitz.etxezarreta@ehu.es](mailto:enekoitz.etxezarreta@ehu.es)  
**Aitziber Etxezarreta.** Profesora agregada de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). [aitziber.etxezarreta@ehu.es](mailto:aitziber.etxezarreta@ehu.es)  
**Mikel Zurbano.** Profesor titular de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). [mikel.zurbano@ehu.es](mailto:mikel.zurbano@ehu.es)  
**Miren Estensoro.** Investigadora de Orkestra, Instituto Vasco de la Competitividad. [mestenso@orquestra.deusto.es](mailto:mestenso@orquestra.deusto.es)

Publicación cofinanciada por:



**Innovación Social, Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria**  
REAS – Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi

Papeles de Economía Solidaria  
Ekonomia Solidarioaren Paperak  
Número 5  
Noviembre 2015

**REAS Euskadi**

Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea  
Red de Economía Alternativa y Solidaria  
Plaza Venezuela 1, 2º Izq. Izq. • 48001 Bilbao  
Tel.: 944 160 566  
reaseuskadi@reaseuskadi.net  
www.economiasolidaria.org/reaseuskadi

D.L.: Bi-2670-09

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Traducción a euskera: Instituto Labayru

Impresión: Lankopi, S.A.



**Reconocimiento-Non comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0**

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa:  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

## Resumen

En el presente trabajo se pretende profundizar en el concepto de Innovación Social (IS) con el ánimo de construir un marco teórico-analítico donde poder enmarcar y valorizar, entre otras, las iniciativas de Economía Social y Solidaria (ESS) que engloba la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS-Euskadi). Asimismo, por la significatividad del modelo de alianza público-privada para la construcción de políticas públicas de fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) nos detenemos en la descripción de dicho modelo y en el análisis de algunas de las claves que explican la consolidación y desarrollo del mismo.

Partiendo de una noción no-utilitarista de la Innovación Social (IS), centramos nuestra atención sobre innovaciones sociales protagonizadas principalmente por entidades de ESS, tomando como referencia el marco analítico propuesto para la realidad del Quebec por el instituto CRISES. Se desarrollan más extensamente los elementos contemplados en la definición de IS propuesta por el CRISES y se profundiza sobre los tres indicadores que categorizan dichos procesos (la gobernanza, la co-construcción y la economía plural), para acabar realizando una somera evaluación de los desarrollos de estas IS. Por último, con el objetivo de aportar nuevas referencias normativas para la IS, se hace un pequeño resumen de las principales aportaciones que se han realizado en los últimos tiempos en torno al concepto de bienes comunes.



# Índice

Introducción	7
1. Punto de partida: una visión societaria y no-utilitarista de la Innovación Social	9
2. La Economía Social y Solidaria en Quebec: agentes y políticas de fomento	11
2.1. La Economía Social y Solidaria en el marco de los procesos de cambio	11
2.2. Diseño de políticas públicas de fomento de la Economía Social y Solidaria	12
3. Sistema de Innovación Social de Quebec	15
3.1. CRISES: Centro de Investigación sobre Innovaciones Sociales de Quebec	15
3.2. Sistema de Innovación para la Economía Social y Solidaria de Quebec	16
4. Propuesta conceptual y metodológica para definir las Innovaciones Sociales	19
4.1. Aproximación conceptual: la innovación social según CRISES	19
4.2. Aproximación metodológica: dimensiones de la innovación social	20
4.3. Propuesta de medición para las dimensiones de la innovación social	22
• La Gobernanza	22
• La co-producción y la co-construcción	23
• Economía Plural	24
Conclusiones	27
Bibliografía	29





# Introducción

El documento que se presenta a continuación profundiza sobre el concepto de innovación social con el ánimo de construir un marco teórico-analítico donde poder enmarcar y valorizar, entre otras, las iniciativas de economía social y solidaria que engloba la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS-Euskadi).

Para ello, partiendo de una noción no-utilitarista de la innovación social, centramos nuestra atención sobre innovaciones sociales protagonizadas principalmente por entidades de economía social y solidaria, tomando como referencia el marco analítico propuesto para la realidad del Quebec por el instituto CRISES.

Asimismo, por la significatividad del modelo de alianza público-privada para la construcción de políticas públicas de fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) nos detenemos en la descripción de dicho modelo y en el análisis de algunas de las claves que explican la consolidación y desarrollo de mismo.

Este documento se estructura de la siguiente manera: en primer lugar se ubica el concepto de innovación social en el marco de las diversas y actuales corrientes teóricas. Así, tras constatar la existencia de múltiples enfoques sobre la materia, la aproximación considerada en este documento responde a una noción societaria y no utilitarista del término, en coherencia con el objetivo de dotar de claros elementos de transformación social a aquellas experiencias que se denominan como innovaciones sociales.

A continuación se desarrolla la principal referencia teórica que se ha trabajado en este documento: la aproximación desarrollada por el instituto del Quebec *Centre de recherche sur les innovations sociales*, CRISES. Con

el objeto de facilitar una comprensión más contextualizada e histórica del marco analítico propuesto por dicho instituto, este apartado describe en primer lugar el sistema de innovación consolidado durante años en el Quebec. Dicho sistema proporciona el sustrato necesario para que nazcan y maduren los ejemplos de innovación social estudiados.

Se realiza, asimismo, un intento de relacionar la consolidación de esta red de agentes innovadores con la propia evolución de las entidades de economía social y solidaria del territorio. Así, tras constatar que este sistema de innovación pivota principalmente sobre las entidades representativas de la economía social y solidaria del país, se aporta una lectura de la evolución de dichas entidades y su estrecha relación con la caracterización de las innovaciones sociales.

Tras describir el marco analítico que sustenta el trabajo y detenernos en el análisis de la alianza público-privada para la construcción de políticas públicas como muestra de proceso socialmente innovador, se da paso al desarrollo de una propuesta metodológica de medición o evaluación de las innovaciones sociales. Partiendo, por tanto, de la aproximación propuesta por el CRISES, se profundiza en los elementos contemplados en las tres dimensiones que categorizan los procesos de innovación social: la gobernanza, la co-construcción y la economía plural.

El documento finaliza con un apartado de conclusiones donde se pretende sintetizar el objetivo principal de esta aportación.

El documento que se presenta a continuación se enmarca entre los resultados de varios procesos.

Por un lado, sus resultados son fruto de un proyecto de investigación, de la categoría **"Universidad-Sociedad" de la UPV/EHU**, que se desarrolló en el bienio 2012-2014 y para el cual se configuró un grupo de investigación mixto de miembros de REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria) en calidad de agente social, junto con investigadores del área de Economía Aplicada, en concreto, del Dpto. de Economía Aplicada I de la UPV/EHU. En dicho proyecto, se pretendía generar un marco teórico que permitiera a la Red REAS y a las entidades de dicha Red disponer de un marco académico de referencia donde poder ubicar y analizar las iniciativas surgidas en clave solidario, feminista e innovador.

En segundo lugar, este documento es resultado de la reflexión realizada en el marco del proyecto **"Políticas Públicas Locales para una Economía Social y Solidaria" financiado por la Agencia Vasca de Cooperación** en su convocatoria de 2014 y, entre cuyos objetivos se encuentra generar un marco conceptual sobre políticas públicas locales en clave de economía solidaria a partir del análisis de experiencias significativas. Entre estas experiencias, Canadá y, en concreto, Quebec es destacable por su amplia trayectoria en el trabajo conjunto y coordinación entre sociedad civil y las instituciones públicas para la construcción de proyectos conjuntos y el diseño de políticas públicas.

Uno de los autores de este documento realizó una estancia en calidad de investigador visitante en el instituto CRISES. Dicha estancia se realizó entre julio y octubre del 2013 en las instalaciones del instituto dentro de la UQAM (*Université du Québec à Montréal*). Los autores agradecen la hospitalidad con la que se acogió al investigador y su disposición para colaborar en el desarrollo de este estudio.

Asimismo, quisiéramos resaltar el valor aportado por REAS-Euskadi en el transcurso de esta investigación. Más allá de ser una de las partes interesadas en el proyecto de investigación, las representantes de esta red han tenido un rol activo en la generación y desarrollo de los distintos espacios de co-construcción de conocimiento que se han gestado dentro del marco del proyecto. Consideramos que dicho modo de trabajar y el nuevo modelo de relaciones que ha emergido, es en sí una innovación social en el ámbito de la investigación universitaria. Desde aquí nuestro reconocimiento a su incansable labor diaria y a los horizontes que dibujan gracias a este empeño.

# 1. Punto de partida: una visión societaria y no-utilitarista de la Innovación Social

El concepto de innovación social es un concepto en boga, aunque puede resultar un tanto ambiguo o impreciso, debido a las múltiples interpretaciones y contextualizaciones a las que se somete. Se trata de un concepto que ha sido utilizado tanto para la intervención política como para la social, ya que es una referencia clave para los movimientos sociales y organizaciones que tratan de luchar contra la pobreza, la exclusión social, el empoderamiento de minorías, etc. (Jessop et al. 2013). Mientras las instituciones públicas a diferentes escalas (internacional, nacional, regional y local) establecen nuevos programas con objeto de promover la innovación social, dicha proliferación de discursos y prácticas ha traído consigo el desarrollo de diversas aproximaciones y marcos teóricos (Klein, 2013).

Algunas aproximaciones consideran la innovación social como una simple herramienta para solventar problemas urgentes de nuestras sociedades. Ésta sería una visión reduccionista y utilitarista de la innovación social, puesto que se vería abocada a la resolución de problemas del vigente modelo de desarrollo y, en ese sentido, sería un instrumento funcional a la lógica neoliberal.

La necesidad de desarrollar un marco analítico sobre la innovación social desde una perspectiva societaria, más que utilitarista, ha dado lugar a diferentes contribuciones académicas. Una de dichas contribuciones ha sido el libro "*Manual Internacional de la Innovación Social*" (Moulaert et al, 2013), que pretende ofrecer esa referencia analítica de un sólido marco teórico. Los autores que participan en dicho libro argumentan la falta de claridad en torno al concepto de la innovación social debe ser atribuido, no tanto a un status analítico en constante

cambio, sino al hecho de tratarse de un término en boga que se aplica de forma simplista en múltiples políticas y prácticas asociadas a la racionalización del estado del bienestar y a la *comodificación* o mercantilización del bienestar sociocultural (Moulaert et al, 2013).

De acuerdo a la línea argumental de Moulaert et al. (2013), el concepto de innovación social apropiado hace referencia a una categoría trans – e interdisciplinaria para la investigación científica que centra su mirada en los cambios de la sociedad. Dichos cambios se refieren a la acción colectiva, a las políticas públicas, a los movimientos sociopolíticos, a las organizaciones formales e informales, etcétera. Dicha aproximación subraya la visión epistemológica de la innovación social y resalta el potencial político y social de situar el concepto como un ingrediente fundamental en el diseño de una estrategia de desarrollo alternativa. En este sentido, se presenta la innovación social como motor de la investigación interdisciplinaria y como una guía de acción colectiva, ambas necesariamente interrelacionadas. En definitiva, la innovación social es una idea fuerza que incardina los valores de la solidaridad y equidad, entre otros, y promueve la investigación y la acción para la construcción de una sociedad socialmente inclusiva.

Sin embargo, la innovación social no puede ser vista como una receta única que se aplica sin condiciones; depende del contexto y del recorrido concreto. Los investigadores de la innovación social tienen que considerar la realidad global y local y trabajar sobre una sólida interacción entre la teoría y la práctica, con el objeto de contribuir al cambio social esperado (Moulaert, et al, 2013).

Diversos autores y autoras que comparten esta aproximación al concepto de la innovación social y que tratan de marcar el acento en su dimensión social, subrayan como experiencias de innovación social procesos de convergencia entre iniciativas con base comunitaria orientadas a satisfacer las necesidades humanas, aglutinando empresas sociales, agencias públicas de protección social (dirigidas por el estado), movimientos sociales y organizaciones, (Jessop et al. 2013). Dicha línea de investigación que está cobrando fuerza en los últimos tiempos y aglutina a autores y autoras de diverso origen, permite trazar las intersecciones o las sinergias que se crean entre estos dos conceptos clave: la innovación social y la economía social.

Este nuevo marco de construcción teórica se aplica en diversos ámbitos que comparten el objetivo de satisfacer las necesidades humanas y colectivas (de servicios sociales, residenciales, etc.) y el desarrollo de las capacidades

individuales y colectivas. Este enfoque de la innovación social se aproxima al concepto de desarrollo humano (Estensoro y Zurbano, 2010). Uno de los ámbitos en los que se ha acuñado este término han sido el ámbito residencial y el de cuidados, con las viviendas comunitarias y las guarderías como algunas de las materializaciones de la innovación social (Bouchard, 2005). Las viviendas comunitarias, por su parte, frente a la satisfacción de las necesidades de vivienda en el mercado, plantean la satisfacción de dicha necesidad mediante cooperativas u otras organizaciones no lucrativas. Esta vertiente tiene un peso tradicionalmente muy fuerte dentro de CRISES y la corriente de economía social en Quebec.

## 2. La Economía Social y Solidaria en Quebec: agentes y políticas de fomento

### 2.1. La Economía Social y Solidaria en el marco de los procesos de cambio

Tal y como analiza Levesque (2013), el origen de la economía social en Quebec se encuentra en un movimiento cooperativo, que bajo el amparo ideológico del catolicismo social, fue creando las principales cooperativas en torno a dos sectores: el financiero (Desjardin) y el agroalimentario (más para la distribución y las compras y no tanto en el ámbito de la producción). En la actualidad son todavía estos dos sectores, seguidas por las cooperativas de viviendas, los que muestran mayor dinamismo dentro del movimiento. Nos referimos, a cooperativas de servicios, principalmente financieros, que surgen de una amplia base social nacionalista y conservadora, afines sociológicamente a lo que representa el *Parti Québécois* (PQ).

Durante los años 60 se dan dos procesos paralelos. Por un lado, la llamada "Revolución Tranquila" liderada por el PQ va modernizando el país, creando una serie de infraestructuras públicas y sociales con una orientación muy estatista y apoyando a los agentes de la economía social que principalmente se ubicaban como agentes de mercado. Por otro lado, y en paralelo, se experimenta una explosión en el movimiento comunitario/asociacionista y se crean infinidad de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en ámbitos como la alimentación, la salud, los cuidados, la vivienda, etc.

Esta red de asociaciones permitió transitar de una actitud principalmente de "*advocacy*" y reivindicar al Estado nuevas y mejores prestaciones sociales a otro estadio donde emergerían dinámicas empresariales propias

pero con una vocación claramente social. Ahí se podría ubicar, según Levesque (2013), el surgimiento de las primeras "empresas sociales" de Quebec, que en un primer momento se distancian de los agentes tradicionales de la economía social del territorio.

A partir de los años 80 la economía quebequesa experimentó una profunda crisis que afectaría a todos los ámbitos de la sociedad (Klein et al, 2012). Fue una crisis del empleo, en la medida en que el modelo taylorista de organización del trabajo fue perdiendo legitimidad en un contexto de progresiva precarización de las condiciones de trabajo. Fue también una crisis del estado de bienestar (o estado benefactor) ya que el modo de intervención del estado fue profundamente cuestionado. Y fue una crisis que llegó hasta el ámbito local, espacio donde se recrudecieron las condiciones de vida y se hizo visible de forma más notoria la ausencia de infraestructuras sociales de apoyo al desarrollo comunitario y los colectivos más desfavorecidos. Es en este contexto histórico donde nace el instituto CRISES, que en su propio nombre hace alusión a las múltiples crisis por las que atravesaba el país en aquel momento.

La economía social también experimentó procesos interesantes en este contexto de crisis. Por un lado, se crearon nuevas organizaciones a nivel comunitario, generando así una "nueva oleada" de agentes de economía social. La convivencia entre esta "nueva" y la "vieja" economía social se convirtió cada vez más tensa alcanzando niveles de interpelación recíproca intensa. La existencia de lógicas de actuación algo divergentes – la nueva más vinculada a movimientos sociales de transformación social y la vieja más centrada en las entidades cooperativas

tradicionales – no obstaculizó el debate que a partir de los 90 permitiría solventar las diferencias a través de distintas dinámicas convergentes. De este modo, a partir de la década de los 90, se constató un impulso deliberado por parte de ciertos agentes la economía social (CIRIEC-Quebec, CIRIEC-Canada, etc) para considerar las distintas realidades como parte de un conjunto, la economía social, que se distinguía del resto de agentes económicos del país por su carácter autogestionado y socialmente transformador.

Al mismo tiempo, se realizaron a nivel del país una serie de "Cumbres Socio-Económicas", con una participación plural de distintos agentes sociales y económicos. En dichas cumbres se trabajó en la elaboración de un diagnóstico compartido de las principales necesidades del país y de las estrategias encaminadas a afrontar dichas necesidades y retos. Uno de los resultados de estas cumbres fue el nacimiento de un "Grupo de Trabajo sobre la Economía Social", grupo liderado por Nancy Neamtan que fue el germen de la *Chantier de l'Économie sociale*. La labor de este grupo fue fundamental por su capacidad de aglutinar y cohesionar al sector y también para la identificación de nuevos ámbitos de desarrollo para las entidades de la economía social.

De esta nueva apuesta se crean una serie de innovaciones sociales, a modo de proyectos piloto. Algunos de estos se desarrollaron de forma experimental en ámbitos poco explorados hasta el momento (la ayuda domiciliaria) y otros con el fin de impulsar procesos de institucionalización de experiencias ya desarrolladas (vivienda, guarderías populares, etc.).

De este modo, va emergiendo un modelo propio de desarrollo territorial, basado en la concertación entre agentes diversos y plurales y denominado "modelo de desarrollo quebequés" (Bouchar y Levesque, 2010; Klein et al, 2012). Este modelo se caracteriza, en resumen, por:

- Basarse en un amplio acuerdo social sobre la idoneidad de la economía social para generar empleo y actividad en nuevos ámbitos;
- Una dinámica partenarial de colaboración público-social, ya que todas estas dinámicas cuentan con financiación pública pero al mismo tiempo el Estado entiende que deben ser dinámicas autónomas y autogestionadas. Se llevan a cabo, por tanto, diná-

micas de co-producción y co-construcción (Vaillancourt, (2012, 2013) que caracterizan a las innovaciones sociales.

Sobre este modelo de concertación es como se desarrollan y consolidan las experiencias de economía social en Quebec: impulsadas y promovidas desde la sociedad civil organizada pero con apoyo público y en tres ámbitos que CRISES considera clave y permiten clasificar las distintas innovaciones sociales (Klein et al, 2012): i) el ámbito laboral; ii) el ámbito de los servicios de bienestar social; y iii) el ámbito del desarrollo comarcal.

## 2.2. Diseño de políticas públicas de fomento de la Economía Social y Solidaria

En lo que se refiere a las políticas públicas de fomento de la ES en el Quebec, las dinámicas puestas en marcha en el periodo que examinamos se han basado en dos características distintivas:

- En primer lugar, la alianza público-privada se construye en base a esquemas de co-construcción (o construcción conjunta) desde las fases iniciales (diseño y planificación) hasta la implementación de las políticas públicas. En este sentido, y más allá de las políticas más encaminadas a fortalecer las estructuras del sector, la participación de la economía social es un eje transversal que incide en diversas áreas de la política social o de la promoción económica. A diferencia de modelos de co-producción, a la economía social no se le otorga un papel prioritario sólo a nivel de prestación de servicios concretos, sino que se le asigna una función como agente social en el desarrollo de políticas públicas de diversa índole.
- Esta consideración positiva por parte de quienes toman las decisiones públicas es consecuencia a su vez de un importante esfuerzo realizado por parte de distintos agentes para la consolidación de este sector, la economía social. A lo largo de la historia reciente del Quebec ha habido distintos procesos de convergencia, todos ellos llevados a cabo en contextos de antagonismos y relaciones tensas, que finalmente han desembocado en una realidad que se concibe como plural pero que se articula de forma unificada. El reconocimiento público por tanto, es el resultado de procesos convergentes desde el mundo de la economía social.

Este proceso de cómo la economía social ha ganado reconocimiento en Quebec ha sido recientemente analizado por Benoit Levesque (2013), autor que además de ser testigo de primera mano de estos procesos ha incidido de forma notoria en su desarrollo. Tal y como muestra este autor, la economía social como concepto unificador e incluso no logrará reconocimiento hasta mediados de la década de los 90, más exactamente hasta el año 1996 cuando se gesta el Grupo de Trabajo sobre Economía Social (GTES). Para entonces la economía social ya había recorrido un largo camino de encuentros y desencuentros, que gracias al impulso de distintos actores consigue cristalizarse en torno a un término capaz de aglutinar en su seno experiencias diversas.

Este proceso de convergencias es ampliamente documentado por Levesque (2013) y pasa por distintos momentos históricos. Así, se constata que en el movimiento cooperativo quebequés siempre han coexistido al menos dos aproximaciones, una de corte más liberal y otra de corte más católica-social, y su coherencia en torno a discursos y estrategias conjuntas no siempre ha gozado de espacios ampliamente compartidos. Asimismo, a partir de la década de los 60 surgen nuevas iniciativas desde la sociedad civil, tal y como se han detallado en este mismo trabajo, que dan lugar a una nueva generación de cooperativas o agentes de economía social que muchos de ellos en un principio no se ven identificadas con las entidades representativas de las cooperativas más tradicionales.

Estos debates internos del Consejo de Cooperación de Quebec no sólo se dan a un nivel organizativo, entre un movimiento cooperativo organizado y otro de carácter emergente. También existe una confrontación ideológica importante, entre un movimiento cooperativo favorable a un modelo de desarrollo fordista y entidades (o grupos comunitarios) que plantean abiertamente modelos alternativos de desarrollo, desde planteamiento de socialismo autogestionario o economía feminista.

Este debate entre lo viejo y lo nuevo tomará un cariz distinto a partir de los años 80, cuando coinciden al menos tres procesos históricos: la llegada al poder del Parti Québécois (partido abiertamente proclive al modelo cooperativo), junto con la explosión de una crisis económico-industrial importante que deviene en otra crisis que cuestiona el sostenimiento del estado de bienestar. A partir de este momento surgen desde la sociedad civil

nuevas respuestas y procesos de convergencia liderados desde distintos ámbitos (desde el mundo sindical, desde el comunitario así como desde el académico a través del Ciriec-Canada). Estos procesos desembocan en la creación del ya mencionado Grupo de Trabajo sobre Economía Social que trabajará bajo la tutela del *Chantier de l'Économie sociale*, entidad que ubica de forma orgánica el trabajo del grupo dentro de la estructura del gobierno de Quebec (en su Consejo Ejecutivo).

La creación de estos dos organismos es considerado como un punto de inflexión claro en lo que al diseño de las políticas públicas se refiere, ya que establece un punto de partida para una nueva dinámica social (Levesque, 2013). La propia composición del GTES es resultado de un proceso de convergencia inédito: compartirán representación entidades del movimiento cooperativo, de grupos comunitarios, del mundo sindical y también grupos de mujeres. Cada uno de estos agentes se aproxima al grupo desde intereses divergentes (y en algunos casos claramente opuestos): el gobierno ve en este grupo una oportunidad para la creación de puestos de trabajo en respuesta a nuevas necesidades sociales con un menor coste; las cooperativas ven la oportunidad de ampliar sus ámbitos de actuación y expandir el modelo cooperativo; los sindicatos valoran la posibilidad de desarrollar experiencias en sectores emergentes, siempre y cuando no sustituyan empleo público y generen empleo de calidad; y por último los grupos de mujeres impulsan la participación de entidades de *advocacy* y visibilizan trabajos no remunerados realizados por mujeres. Por último, la cooperativa de crédito Desjardins también jugará un papel importantísimo dotando de fondos y de estructura a este grupo.

El trabajo del GTES, más allá de contribuir en pro de una definición más amplia e inclusiva de la economía social, girará en torno a dos grandes líneas de actuación: la puesta en marcha de experiencias piloto en sectores emergentes (o exitosamente desarrollados desde la economía social) y trabajar un mejor y mayor reconocimiento por parte del gobierno de Quebec.

En lo que se refiere al primer eje de actuación, se impulsaron todo tipo de iniciativas en sectores vinculados con el desarrollo local, el desarrollo rural y el desarrollo sostenible. Por poner algunos ejemplos: se crearon 100 empresas que prestaban servicios de asistencia domiciliaria (5000 empleos y 80.000 usuarios), los centros de día pa-



saron de 600 a 1000 (pasando de 10.000 empleados a 40.000), el ámbito de las viviendas comunitarias sufrió un espaldarazo importante (pasando de 45.000 unidades de convivenciales a 65.000), y se crearon experiencias interesantes como centros de reciclaje, reutilización y gestión de residuos o empresas de inserción.

El segundo eje, el del apoyo público a través de ayudas y herramientas, estableció tres acciones prioritarias: el fortalecimiento de agencias de promoción de entidades de economía social, la promoción de redes entre empresas y la formación técnica.

Para poder canalizar toda esta batería de ayudas y herramientas, el gobierno de Quebec tiene competencias plenas para regular los ámbitos de cada una de las entidades de la economía social (principalmente cuatro: cooperativas, mutuas, fondos obreros y asociaciones con actividad económica) pero el problema que se presentaba era que la economía social se encontraba fragmentada en distintos departamentos o áreas del gobierno de Quebec. Ahí jugaron un papel determinante las entidades representativas del sector, que a día de hoy funcionan en una especie de bicefalía: esta por un lado el *Conseil Québécois de la coopération et de la mutualité*, cuyo principal cometido es defender los intereses y favorecer el desarrollo de las cooperativas y las mutualidades de Quebec (CCQM, 2012); y por otro lado actúa el *Chantier de l'Économie sociale*, cuya misión es más amplia, en la medida en que promueve la emergencia y el desarrollo de entidades de economía social pero al mismo tiempo pretende incidir en el carácter plural de la economía del Quebec al situar a la economía social como parte integral de la estructura socioeconómica de Quebec (Chantier de l'Économie sociale, 2003).

En resumen, el modelo de políticas públicas de fomento de la economía social parte de un reconocimiento explícito por parte del gobierno del Quebec (con intensidad variable en función del partido en el gobierno), que es resultado de un proceso de convergencia interno de la economía social que lo posiciona a día de hoy como interlocutor legitimado (en ocasiones prioritario) en el diseño y en la implementación de distintas políticas públicas.

Tal y como arguye Levesque (2013), una de las claves de este resultado positivo reside en las relaciones paritarias establecidas entre gobierno y sector, que redundan en un sistema de financiación pública sólida y consistente. Tal y como se desarrolla en el apartado que examina el sistema de innovación dedicado a la economía social, este decidido apoyo público tiene resultados tangibles en diversos ámbitos (formación, investigación y servicios técnicos) que se traducen por ejemplo en la puesta en marcha desde los centros de desarrollo local de 3.765 proyectos de economía social entre los años 1998 y 2004.

Pero otra de las claves no menos importantes tiene que ver con la capacidad mostrada por parte de todos los agentes involucrados en la economía social para ir configurando alianzas y conformar un sector diverso en sus componentes pero coherente en su totalidad. Levesque (2013) opina que existen diferencias importantes entre el modelo francés y el quebequés, aunque el primero sirva de inspiración al segundo. Una de estas diferencias es que a nivel francés estos procesos de convergencia y de reconocimiento han sido liderados por las grandes cooperativas y las grandes mutuas del sector, mientras que en Quebec el impulso ha venido más motivado por pequeñas cooperativas, grupos comunitarios y grupos de mujeres. En segundo lugar, la aparente confrontación entre la economía solidaria y la economía social en Francia no es tal en Quebec, ya que se considera que lo solidario de hecho enriquece el ámbito de la economía social.

Sin embargo, este autor considera que para el caso del Quebec debería haber un mayor diálogo entre el *Conseil* y el *Chantier*, ya que esta representación bicéfala ha dado pie a conflictos de forma permanente. Las grandes cooperativas deberían de asumir mayor liderazgo para estructurar un órgano consultativo que represente a todos los miembros de la economía social, para que todos ellos mejoren su capacidad de negociación con el gobierno en temas de interés mutuo.



## 3. Sistema de Innovación Social de Quebec

### 3.1. CRISES: Centro de Investigación sobre Innovaciones Sociales de Quebec

CRISES<sup>1</sup>, creado en el año 1986 por impulso de Benoit Levesque y Paul Belanger, es un centro especializado en el análisis de procesos de innovación social. Nació como un "reagrupamiento estratégico" de todos los centros, equipos y personas que trabajaban en el ámbito de la innovación social y la economía social en Quebec y no se vincula formalmente a ninguna universidad. De hecho, entre los miembros con vinculación formal (profesorado vinculado al instituto) y asociados (profesorado sin vinculación formal) se encuentra profesorado de prácticamente todas las universidades de Quebec.

Como centro de investigación, su principal quehacer se centra en la organización de encuentros científicos (coloquios, seminarios, congreso, etc.), en la participación en distintos proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional y en publicaciones de diversa índole (cuadernos o *cahiers*, tesis doctorales, artículos en revistas y libros científicos, aportaciones a congresos, etc.). Aunque el instituto cuenta con financiación propia, la mayor parte de la actividad del centro se financia a través de financiación externa conseguida por la participación de los miembros del instituto en distintos proyectos de investigación.

En sus inicios, sus dos principales ejes de investigación eran el "Empleo y Trabajo" y la "Economía Social". Estas líneas de investigación se han diversificado con el tiempo,

y la economía social, pasó de ser una línea de investigación a ser un eje transversal que compartían todos los ejes. Hoy en día, la gestión de las entidades de economía social ocupa una línea de investigación propia.

CRISES organiza su estructura en cuatro líneas o ejes de investigación<sup>2</sup>, en las cuales se analizan las innovaciones sociales y transformaciones que van surgiendo en los ámbitos de:

- i) las políticas públicas y el papel que juegan en ellas las prácticas y demandas sociales,
- ii) las colectividades y su relación con el territorio;
- iii) las empresas colectivas, entre las que destacan las empresas de economía social, las empresas públicas (o sociedades estatales) y, las nuevas formas empresariales híbridas, y;
- iv) el trabajo y el empleo, donde se analiza la evolución de las políticas de empleo y las condiciones laborales.

Tal y como se ha adelantado en la introducción, el marco analítico que desarrollamos a continuación se basa en la aproximación desarrollada por CRISES en base al caso del Quebec. Una comprensión más ajustada de dicha aproximación a la innovación social requiere, por tanto, conocer aspectos relacionados con este contexto y su recorrido histórico. A continuación se presentan las características de dicho contexto, teniendo en cuenta que

---

<sup>1</sup> <http://crises.uqam.ca/>

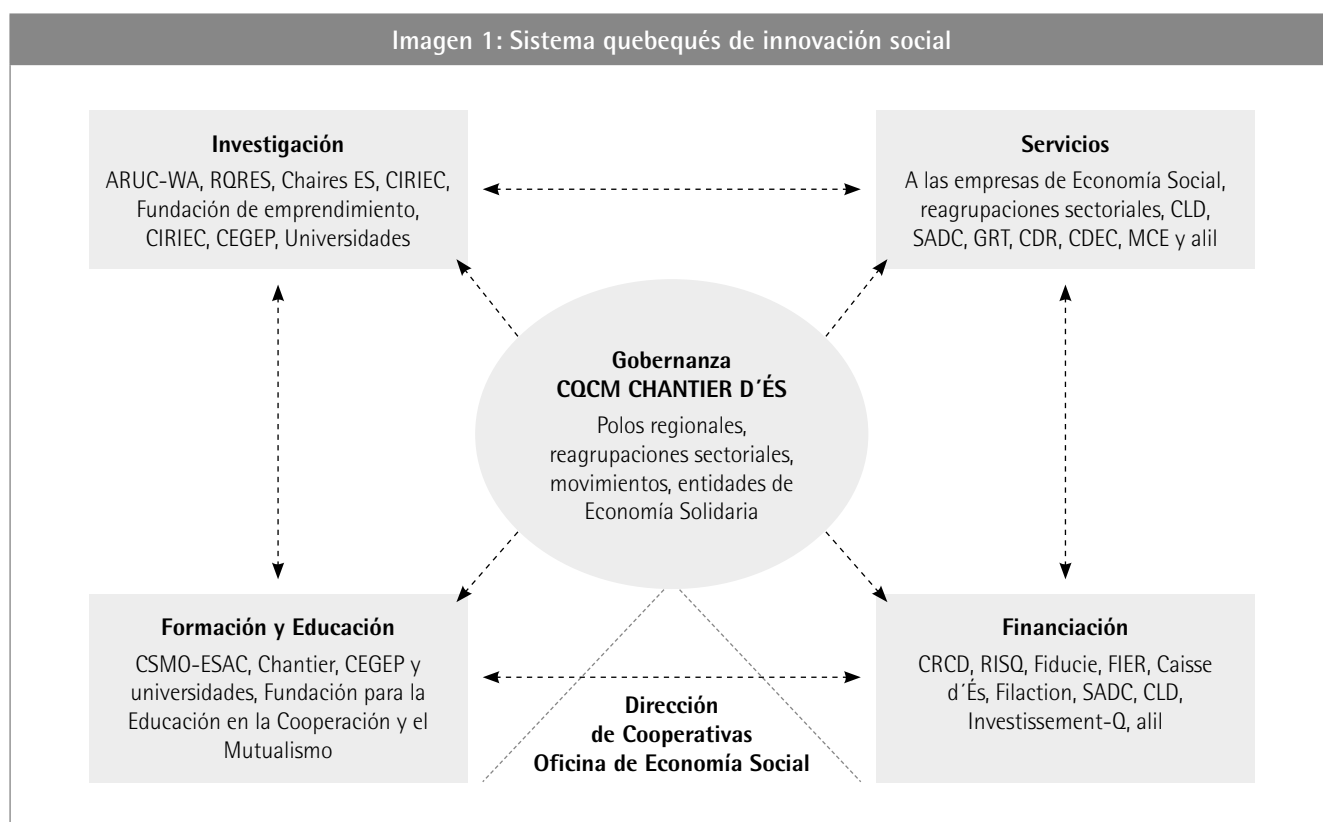
<sup>2</sup> <http://crises.uqam.ca/recherche/axes-de-recherche.html>

dicha descripción está sujeta a la imprecisión e interpretación de los autores y autoras. Dicha imprecisión es fruto de la distancia (física y cultural) que existe entre el objeto estudiado y el sujeto investigador, por lo que estas notas deberían entenderse como aproximaciones o interpretaciones propias de una realidad que, sin duda, es mucho más compleja y poliédrica.

### 3.2. Sistema de Innovación para la Economía Social y Solidaria de Quebec<sup>3</sup>

Levesque (2011a) considera que Quebec es realmente un sistema de innovación para la economía social, en

el sentido de que existe una amplia estructura público-privada de fomento y de análisis de la economía social. Este sistema de innovación centrado en la economía social (visualizado en la Imagen 1) es el resultado de un esfuerzo compartido, de un proceso de co-construcción institucional entre la administración pública (principalmente Gobierno provincial de Quebec) y los agentes de la economía social, que son principalmente dos: el *Chantier de l'Économie sociale*<sup>4</sup> y el *Conseil Québécois de la coopération et de la mutualité*<sup>5</sup>. Estos dos agentes han hecho desde siempre un esfuerzo importante en promover la investigación y la formación en el ámbito de la economía social.



Fuente: Levesque (2011a ).

<sup>3</sup> En este apartado destacamos los principales agentes que forman parte de este sistema, sistema complejo y compuesto por una amplia red de agentes y por tanto difícilmente resumible. Para una mayor profundización de este tema aconsejamos la lectura de dos artículos fundamentales: "Innovations sociales et pouvoirs publics : vers un système québécois d'innovation dédié à l'économie sociale et solidaire. Quelques éléments de problématique, de Benoit Levesque (2011a) y "La Innovación social como factor de transformación social: el caso del modelo quebequense" de Juan Luis Klein et al (2012).

<sup>4</sup> Creado en 1998, es una asociación autónoma, financiado principalmente por el gobierno y Desjardin, tiene representados en su órgano de gobierno a entidades representativas de la ES, representantes regionales, representantes de entidades de promoción de ES, movimientos sociales, y miembros de la universidad. Su principal misión es la promoción y consolidación de la ES como agente importante del desarrollo de Quebec. <http://www.chantier.qc.ca/>

<sup>5</sup> Es la principal entidad representativa de cooperativas y mutuas de Quebec, y principal interlocutor del movimiento cooperativo ante el Gobierno. <http://www.coopquebec.coop/fr/accueil.aspx>

La investigación y la formación son dos pilares fundamentales de este sistema, con una oferta amplísima de programas de formación y especialización en economía social. En el ámbito de la formación, con relación al CRISES, no existe en el país una oferta de estudios de postgrado específico sobre Innovación Social o Economía Social y Solidaria. Algunas universidades ofrecen programas de postgrado específicos sobre Economía Social<sup>6</sup>, pero desde un enfoque más práctico y profesional. Del mismo modo, la *Chantier* suele ofrecer, por ejemplo, formación profesional a trabajadores y trabajadoras en economía social y acción comunitaria, cualquiera que sea su actividad económica o ámbito de actuación. El *Conseil* también tiene otro fondo, alimentado por los propios y propias trabajadoras de las cooperativas y mutualidades, con el objetivo de formar a jóvenes en temas de aprendizaje principalmente.

En el ámbito de la investigación, CRISES se sitúa dentro una amplísima red de centros y grupos de investigación sobre economía social. El instituto cuenta con una extensa red de proyectos de investigación financiados de forma autónoma y que se desarrollan mediante grupos de trabajo que por lo general suelen tener una duración determinada<sup>7</sup>. Dicha amplia actividad de investigación se desarrolla también a través de su capacidad de movilizar e incorporar nuevos y nuevas estudiantes en esta temática, a través de trabajos de fin de máster (o las memorias) y tesis doctorales o mediante la contratación de asistentes de investigación (*assistants de recherche*) en el marco de proyectos de investigación concretos. Cabría resaltar también que, más allá de los proyectos desarrollados con una aproximación de investigación básica, hay infinidad de experiencias de "investigación partenarial" o "investigación-acción-participativa".

La "investigación-acción-participativa" rompe con el esquema de sujeto investigador (universidad) y objeto investigado (economía social) para crear equipos de investigación mixtos, con representantes de entidades de economía social y miembros de la universidad y generar

dinámicas de co-construcción de conocimiento: la universidad aporta marcos teóricos y herramientas metodológicas mientras que participantes de la economía social contribuyen con su conocimiento empírico o "experiencial" (Fontan et al, 2013). Se generan así, dinámicas de "educación a través de la acción". Los investigadores e investigadoras participan en todo el proceso de investigación (desde el diseño hasta las conclusiones), en la movilización de conocimiento y también en la propia gestión administrativa y facilitación del proyecto. Todo ello ha permitido que CRISES se convierta en un centro puntero en esta aproximación metodológica para el estudio de la economía social (Fontan et al, 2013; Bussieres, et al, 2012).

La UQAM ofrece, al mismo tiempo, un servicio llamado *Service aux collectivités*, donde los agentes sociales pueden ir a solicitar apoyo de la comunidad académica. Una vez aceptada la solicitud, la UQAM facilita lo que denominan "agentes de movilización de conocimiento": profesionales que ejercen como intermediarias entre los investigadores e investigadoras y los agentes sociales para desarrollar el proceso de investigación-acción.

Con respecto a la financiación, destaca la pluralidad de fuentes de financiación. La mayor parte de estas infraestructuras cuentan con financiación pública (mediante ayuda directa o ventajas fiscales) pero también con un sistema de autofinanciamento de los propios agentes de la economía social. Existen al mismo tiempo otros fondos, que sin ser exclusivos para la economía social, dotan en gran medida la financiación de estas actividades. Destacan entre estos últimos los Fondos Obreros, la *Fonds de solidarité des travailleurs*, del sindicato Federación de Trabajadores y Trabajadoras de Quebec (FTQ) y el *FondAction*, del sindicato Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN). En reacción al desempleo y al cierre de empresas provocado por la crisis de 1980, las centrales sindicales comenzaron a crear puestos de trabajo a través de estos fondos de pensión de los propios afiliados y afiliadas. Es la propia acción sindical la que dentro de sus

<sup>6</sup> La escuela de Ciencias de la Gestión de la UQAM oferta dos cursos, uno para alumnado y otro para profesionales, en gestión de empresas colectivas, y la Universidad de Sherbrooke, a través de su instituto IRECUS, también ofrece dos programas de idénticas características.

<sup>7</sup> Por citar algunos ejemplos, podríamos destacar entre los grupos principales: CIRIEC-Canada: (creado en 1966 curiosamente por impulso propio del CIRIEC-Quebec y Benoit Levesque en particular) (<http://www.ciriec.uqam.ca/>); el *Laboratoire de Recherche sur les pratiques et politiques sociales* (creado en 1992 y dirigido por Yves Vaillancourt en sus inicios). (<http://www.larepps.uqam.ca/>); el *Équipe Économie sociale, santé et bien-être* (1997), equipo adjunto al al proyecto anterior; las *Alliances Universités Communauté en économie sociale* (alianzas entre una entidad pública y otra universitaria para llevar a cabo proyectos de investigación aplicada (<http://www.aruc-es.uqam.ca/>)); *Chaire de Recherche en économie sociales* (2003), liderado por Marie Bouchard, donde se trabaja específicamente la gestión de las entidades de economía social (<http://www.chaire.ecosoc.uqam.ca/>); *Reseaux Québécois de Recherche Partenarial en économie sociale* (2005), etc.

líneas de actuación incorpora la creación de estos fondos para promover la creación de nuevos negocios, algunos de carácter más general (apoyando pequeñas y medianas empresas), pero otros, como la *FondAction*, más centrados en favorecer el emprendizaje en el ámbito de la economía social y solidaria. Los sindicatos se convierten, de este modo, en agentes de desarrollo territorial, lo cual justifica el prestigio social con el que cuentan que también se ve reflejado en las altas tasas de afiliación sindical del país.

Por último también hay que destacar el papel que juega la caja Desjardins<sup>8</sup>, financiando básicamente proyectos cooperativos. Otras vías de crédito son la Red quebequesa de crédito comunitario o la Caja de Economía Solidaria.

En cuanto a los servicios técnicos, son el *Chantier* y el *Conseil*, las dos entidades que a través de sus secciones correspondientes, focalizan la ayuda técnica específica para las entidades de economía social.

---

<sup>8</sup> <https://www.desjardins.com/>

## 4. Propuesta conceptual y metodológica para definir las Innovaciones Sociales

### 4.1. Aproximación conceptual: la innovación social según CRISES

Los principales agentes y ámbitos de actuación que conforman el sistema de innovación quebequés, muestran claramente que su aproximación al concepto de innovación social tiene un claro componente colectivo y transformador. Con el fin de comenzar con una aproximación lo más genérica posible de estos procesos, desde CRISES se entiende que los procesos de innovación social son: "una intervención iniciada por actores sociales para responder a una aspiración o satisfacer una necesidad, para ofrecer una solución o crear una oportunidad de acción para modificar las relaciones sociales, transformar el marco de acción o proponer nuevas orientaciones culturales a fin de mejorar la calidad y las condiciones de vida de la colectividad" (Bouchard, 2013).

Desgranando esta definición, podríamos identificar al menos tres elementos clave a la hora de categorizar un proceso de cambio como un proceso socialmente innovador: un punto de partida (una iniciativa nacida desde los actores sociales), un método (modificar las relaciones sociales) y un fin principal (mejorar las condiciones de vida de la colectividad).

Acotando aún más la caracterización de estos procesos de cambio, se podrían afirmar las siguientes cuestiones:

- Una innovación social puede nacer por impulso de cualquier agente, (privado, público o social) pero lo que realmente lo caracteriza es que propone nuevas respuestas a problemas sociales, respuestas que se articulan en base a nuevas formas de movilización de recursos, que son el resultado de nuevos acuerdos o consensos sociales.

- En estos procesos innovadores y constituyentes de nuevos acuerdos y recursos, tanto el impulso inicial como la capacidad de movilización de recursos del movimiento social son fundamentales. Dificilmente se puede entender un proceso de innovación social sin la participación de agentes comunitarios.
- Pero además de la fortaleza del movimiento social, las innovaciones sociales hallan un terreno más fértil en una economía plural, es decir, en una economía donde tanto el estado, el mercado como el ámbito comunitario son espacios bien desarrollados. En términos polanyianos, la referencia a la economía plural implica que los tres espacios de integración social (reciprocidad, redistribución e intercambio) tienen un espacio propio y asentado.

Según Bouchard (2013), las innovaciones sociales entendidas desde esta óptica pueden materializarse en distintos espacios de la actividad social, entre otros, en:

- i) Las relaciones de producción: a través de la participación obrera para diseñar nuevas formas de organización del trabajo, mediante experiencias de empresas autogestionadas, etc;
- ii) Las relaciones de consumo: a través de la participación de usuarios y usuarias en la co-producción de servicios, co-construcción de nuevos programas y nuevas reglas, consumo responsable, turismo y ocio responsable, etc.
- iii) Las relaciones entre empresas: cooperación y competición, interdependencias no mercantiles (externalidades), responsabilidad social de las empresas, etc.

- iv) La configuración espacial de las relaciones sociales: nuevas formas de gobernanza, desarrollo económico comunitario, etc.

Dichos elementos permiten diferenciar nuestra noción de innovación social sobre otra de carácter más microeconómica, resultado de un impulso voluntario individual, filantrópico, de orientación al mercado. Esta última noción es la que, entre otros, representa la organización Ashoka, en su afán de promover emprendizajes sociales como el de Muhammad Yunus (el fundador de los microcréditos en Bangladesh) (Bouchard, 2013).

Así, frente a esta noción más microeconómica y personalista, más centrada en el análisis de personas que ejercen un liderazgo como innovadores de distintas actividades de mercado novedosas, CRISES apuesta por una aproximación de la innovación social de carácter más colectivo, tanto en los procesos como en los productos y resultados.

La innovación social no sucede pues por un mero impulso individual/voluntario de un o una emprendedora social, sino que se gesta en procesos sociales de mayor alcance, de desarrollos macro-económicos que generan desequilibrios y crisis, y a través de las cuales surgen iniciativas de experimentación e innovación. El objetivo de una innovación social es, por tanto, participar en el tránsito desde un modelo de desarrollo a otro, siempre desde el impulso de los propios actores sociales y con una vocación clara de transformación social. Esta noción de innovación social guarda una estrecha relación, como es evidente, con la propia lógica de los agentes de la economía social.

En este contexto, lo que aporta la economía social es que nace como respuesta a aspiraciones y necesidades colectivas, muchas veces en sectores nuevos o poco desarrollados, para proponer una nueva forma de hacer las cosas. Todo ello desde la equidad, la igualdad y la justicia social, para poner en marcha emprendizajes de carácter colectivo y social (Borzaga y Defourny, 2004).

El potencial innovador de la economía social descansa en dos factores que la hacen distinta con respecto a agentes privados y públicos: su carácter no lucrativo y su afán de democratizar diversos espacios. El primero genera confianza entre usuarios, usuarias y productores y productoras, mientras que el segundo cuestiona

las instituciones sociales que por su estructura son incapaces de responder a ciertas necesidades sociales (Bouchard, 2013).

Así, a través de la combinación de esos dos factores, la economía social muestra un mayor potencial de cara a responder a ciertas necesidades sociales, pero también marca una finalidad clara para la innovación social, que es la transformación de las relaciones e instituciones sociales.

A través de esta participación de la economía social en los procesos de innovación social se busca un triple objetivo: la defensa y la generación de nuevo empleo; la democratización del acceso a los servicios, y la participación comunitaria para el desarrollo de las colectividades.

#### 4.2. Aproximación metodológica: dimensiones de la innovación social

Tras haber ubicado la propuesta del CRISES en su contexto histórico y territorial, en este apartado pasaremos a proponer tres dimensiones que sirven como herramientas de análisis para el diagnóstico de los procesos de cambio socialmente innovadores.

Para ello nos basaremos en el marco teórico y metodológico propuesto por el CRISES, marco que nos sirve como punto de partida para ir profundizando con mayor detalle en cada uno de los elementos estudiados.

CRISES cristaliza su definición de innovación social en tres dimensiones, que aunque poco precisos en términos de medición, establecen elementos de caracterización consistentes con el marco teórico propuesto. Según Klein et al (2012) para que un proceso social o un emprendizaje concreto pueda ser etiquetado como innovación social, debería incidir en al menos estas tres dimensiones:

- i) Gobernanza: con este concepto se miden: "*los avances en términos de consulta, de concertación, de partenariado, de reconocimiento de las partes involucradas, de democracia deliberativa y de democracia directa*"
- ii) Co-producción y la co-construcción: con el segundo se estudia "*la participación de los actores,*

*principalmente de los movimientos sociales, en la elaboración de políticas públicas (nivel institucional)" y con el primero se hace referencia a "la activación y la producción de servicios como tal (nivel organizacional)".*

- iii) Economía plural: mediante este concepto se estudia *"la contribución de los diferentes actores a la pluralidad de formas de propiedad y de desarrollo económico"*.

Estas tres dimensiones, no obstante, no son objetivos en sí mismos, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente la finalidad principal de cualquier innovación social está ligada a una mejora de las condiciones de vida de la colectividad. Sin embargo, aun así sirven como elementos de análisis, como señales de identificación, ya

que todos los procesos que se categorizan en Quebec como procesos de innovación social, inciden más o menos en las dimensiones señaladas.

Es decir, cualquier proceso de innovación social genera impactos en términos de gobernanza (abriendo los procesos a la participación de múltiples agentes), de co-construcción (incidiendo en la capacidad decisoria de los agentes sociales en el diseño de las políticas públicas) y de economía plural (hibridando recursos de diverso origen en el mismo proceso).

A continuación se muestra una tabla resumen del esquema general de las innovaciones sociales en Quebec, que es el resultado de incorporar en cada uno de los ámbitos de innovación social las dimensiones que se proponen para caracterizar su alcance y naturaleza.

Tabla: Principales innovaciones en los ámbitos estudiados del modelo de Quebec

Dimensiones	Ámbitos		
	Trabajo	Condiciones de vida	Desarrollo local
<b>Gobernanza híbrida</b>	Colaboración empleadores/as y sindicatos. Colaboración empleadores /as y trabajadores/as. Fondos Obreros.	Partenariados público/comunitarios para la oferta de servicios. Descentralización y regionalización. Participación de usuarios/as.	Participación en comités vecinales, locales y regionales. Mediación e intermediación.
<b>Co-construcción y co-producción</b>	Organización del trabajo y formación. Definición compartida de la productividad y rendimiento.	Co-construcción de políticas sociales. Políticas y Fondo anti-pobreza. Formas de asistencia a colectivos vulnerables.	Organizaciones de desarrollo comunitario. Pacto rural. Servicios ofrecidos por organizaciones comunitarias.
<b>Economía plural</b>	Participación en la propiedad de la empresa. Apoyo de los sindicatos a la ES. Partenariados entre empresas privadas, estado y fondos obreros.	Cooperativas solidarias. Cooperativas de salud. Partenariados. Viviendas sociales y cooperativas. Proyectos educativos.	Fondos Obreros para desarrollo local. Fondos públicos. Iniciativas movilizadoras de diversos recursos Intermediación.

Fuente: Traducción propia desde Moulaert et al, 2012: 381 (The International Handbook on Social Innovation).

La lectura de esta tabla resumen se realiza desde la óptica de que todas las dinámicas que se han experimentado en ámbitos diversos pueden ser categorizadas como innovación social en la medida en que comparten ciertas características fundamentales.

En el ámbito de la gobernanza, comparten la configuración de partenariados público-privados, de ámbito local o regional, a través de una intermediación vertical (gobierno y actores locales) u horizontal (inter-sectorial). En este sentido las organizaciones representativas de la sociedad civil juegan una función central y transversal.



En el ámbito de la co-construcción, estas dinámicas surgen del compromiso entre los distintos actores que redundan en la implementación de políticas públicas de reconocimiento de las entidades representativas de la sociedad civil. La participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones es otra de las características fundamentales de las innovaciones sociales.

Y por último, las dinámicas de innovación social también se caracterizan por su capacidad de movilizar y atraer recursos financieros de diverso origen (público, privado, social) por lo que suelen cristalizarse en entidades que hibridan distintas formas de propiedad en su seno.

### 4.3. Propuesta de medición para las dimensiones de la innovación social

Partiendo de la base tomada de CRISES, a continuación realizamos una propuesta para perfilar las tres dimensiones anteriormente señaladas con algo más de exactitud y profundidad. Ello se lleva a cabo con el propósito de avanzar hacia la configuración de una herramienta de medición que contemple los elementos identificados en cada una de las tres dimensiones.

Esta propuesta nace, ciertamente, con una limitación de base: los hipotéticos indicadores que puedan objetivarse para la medición y posterior evaluación de las innovaciones sociales no son el resultado del diagnóstico de necesidades y/o intereses realizado por los propios agentes analizados. Es decir, la propuesta que realizamos en esta sección no cuenta con contraste alguno por parte de los agentes implicados para la definición de una batería de indicadores que sea realmente operativa para su utilización como herramienta de evaluación.

Admitiendo esta importantísima limitación desde el inicio, lo que se presenta a continuación es un ejercicio más bien teórico para intentar identificar dentro de cada una de las dimensiones aspectos de cierta relevancia que en nuestra opinión podrían ser propuestos como ítems de medición para una elaboración posterior más operativa.

#### La gobernanza

En el ámbito de la gobernanza, ya se ha señalado que estas innovaciones sociales comparten haber incidido en varios niveles de partenariado a distintos niveles territoriales, tanto de forma vertical como horizontal, con-

tando siempre con una participación transversal de las entidades representativas de la sociedad civil.

Uno de los ejes de la innovación social también se refiere al valor de generar nuevas relaciones sociales (y de poder) entre los agentes de la comunidad y a los nuevos modos de gobernanza que resultan de dichos nuevos modos de relaciones (Moulaert et al., 2005; González et al., 2010).

Así, la innovación social se entiende como una *innovación de proceso* para cambiar las dinámicas de relaciones, incluyendo las relaciones de poder. Se trata por tanto de *mejorar las relaciones sociales y los procesos de empoderamiento* (Moulaert et al., 2013). Esto quiere decir que no podemos limitarnos a concebir la innovación social solamente como resultado. Más allá del resultado, se trata de entender el propio proceso que permite transformar las dinámicas de relaciones entre los agentes implicados y analizar en qué medida se facilita la generación de nuevos modos de gobernanza.

Partiendo de este marco, consideramos necesario definir cuáles son los aspectos clave que caracterizan a dichos modos innovadores de gobernanza. La definición de estos aspectos o elementos permitirá analizar en qué medida los cambios en los modos de relaciones entre los agentes están facilitando procesos de innovación social.

Uno de los elementos clave hace referencia al tipo de alianza que se genera entre los agentes. Concretamente, basándonos en el trabajo de Camarinha-Matos y Afsarmanesh (2006) definimos tres tipos: intercambio de información, cooperación y colaboración.

El intercambio de información se refiere a la comunicación para un beneficio mutuo. La cooperación, más allá del intercambio de información supone el alineamiento y redefinición de actividades para conseguir resultados más eficientes. De todos modos, cada participante tiene un objetivo distinto y emplea recursos y métodos propios para responder a sus necesidades.

La colaboración en cambio supone una acción colectiva para responder a objetivos comunes. Los agentes implicados definen de forma colectiva cuál es el problema o reto que quieren afrontar y definen acciones de manera conjunta para ello. Este tipo de alianza coincide con la perspectiva colectiva que busca la innovación social.



Tal y como apuntan Moulaert y Nussbaumer (2005), las capacidades para afrontar nuevos retos y problemas son el resultado de procesos de aprendizaje colectivo, en los cuales cada agente comparte con el resto de agentes su conocimiento con el fin de cogenerar nuevas capacidades.

Conforme al objetivo de "socializar" los procesos de aprendizaje, la innovación social comprende el valor de involucrar a diversidad de agentes en estos procesos (Crisis, 2003; Moulaert, 2000). Tal y como apuntan Moulaert y Nussbaumer (2005), una mayor diversidad supone integrar diferentes tipos de conocimiento y permite construir una visión más plural para la búsqueda de soluciones.

Otro de los aspectos clave se refiere a los procedimientos para gestionar las relaciones de poder, la toma de decisiones y el liderazgo de estos procesos. Pueden existir varios modos de liderazgo y en ese sentido, la perspectiva colectiva de la innovación social va a requerir el cumplimiento de ciertas características. Los juegos de poder o el riesgo de caer en procesos de toma de decisiones unilaterales, por tanto, ponen en riesgo la capacidad para la colaboración y para la innovación social. En este sentido, es necesario incidir en la importancia de desarrollar procesos de liderazgo compartido.

El liderazgo compartido es un proceso en el cual diferentes agentes interdependientes participan y se influyen unos a otros (Karlsen y Larrea, 2012). Se trata de una situación donde no hay un agente que tiene el poder de instruir al resto. Debe de ser construido y no se tiene desde el principio. Requiere tiempo, no se puede imponer y la simple adhesión de los agentes no asegura el liderazgo compartido.

Por tanto, no se trata de obtener un diseño perfecto, sino de generar un sentimiento de pertenencia que facilita que los agentes muestren su responsabilidad en momentos críticos del proceso. Hablamos por tanto de un proceso colectivo en el cual los agentes interdependientes deben colaborar con el fin de cumplir un objetivo que de otro modo no podría conseguirse y, en este sentido, el potencial para el aprendizaje es mayor con este tipo de liderazgo.

El modo en que los agentes con mayor poder en otros ámbitos o procesos se integran en los casos que analiza-

mos será clave para valorar el potencial que existe para el liderazgo compartido. Del mismo modo, la dependencia de los recursos externos se presenta como una amenaza para la construcción de procesos de liderazgo compartido y por tanto, será un aspecto clave a considerar.

Además, cabe destacar el rol de aquellas personas que se encargan de facilitar el desarrollo de las iniciativas. El conocimiento y capacidades de estas personas pueden influenciar el tipo de liderazgo que se genere en el seno de estas iniciativas (Estensoro, 2012) y por tanto, se presenta como otro de los aspectos críticos.

### La co-producción y la co-construcción

El sustrato básico de la co-construcción de los procesos de innovación social reside en la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

Es esta característica la que las diferencia de procesos de co-producción, ya que en este caso los agentes sociales sólo desempeñan una función de provisión de ciertos bienes y servicios, en la mayoría de veces en base a un diseño y una planificación previa establecida unilateralmente por parte de la administración pública.

Se categorizan distintos modelos de co-producción y co-construcción, siendo el modelo de co-construcción democrática y solidaria el que más se aproxima a procesos de innovación social (Vaillancourt, 2013). Tal y como establece Vaillancourt (2013:48): "la co-construcción democrática y solidaria de políticas públicas de calidad implica el reconocimiento de la participación de los actores de la economía social, al igual que una relación de tipo partenarial entre el Estado y esos actores".

Antes de proponer la relación de ítems que de alguna forma nos permitan medir el grado de co-construcción existente en un contexto concreto, es necesario establecer a qué modelo de co-construcción pretendemos aproximarnos. Tomando el trabajo de Vaillancourt (2011) como principal fuente teórica, es pertinente hacer una serie de aclaraciones previas.

Co-construcción no es co-producción. Tal y como establece Vaillancourt (2011): "...la co-producción se refiere a la puesta en marcha de las políticas públicas e implica la participación no solamente de los actores estatales, sino también de los actores no estatales. Estos últimos

*provenientes del mercado y/o de la sociedad civil (tercer sector). En suma, la co-producción de las políticas públicas se desarrolla sobre el plano organizacional (en la organización de productos y servicios), mientras que la co-construcción se desarrolla sobre el plano institucional (en la fijación de orientaciones generales y de elementos fundadores de la política)."*

Esta primera noción de co-producción es muy próxima a la noción de *welfare mix* o *mixed economy of welfare* utilizado por Evers (1991,1993) y Pestoff (1999) o Johnson (1999), entre otros. Se refiere más bien a un ámbito en concreto, a la colaboración de ciertas entidades privadas (lucrativas o no) en la prestación de servicios públicos o servicios de interés público, de tal forma que se considera que *"podría jugar un rol significativo en la renovación de los sistemas políticos democráticos y de la configuración del Estado-de Bienestar"* (Pestoff et. al. 2006: 593).

Pero la noción de co-construcción iría más allá, tal y como dice Vaillancourt (2011): *"la co-construcción se relaciona con las políticas públicas en el momento de su elaboración y no solamente en el momento de su implementación"*.

Sin embargo distingue cuatro tipos o modelos de co-construcción: i) una primera, denominada mono-construcción, será aquel modelo en el que el estado no comparte, sino que es el único protagonista en la toma de decisiones; ii) co-construcción neoliberal, de moda en muchos países, notablemente con la popularidad de la corriente dominante de la *New Public Management*, el Estado es motivado para construir políticas públicas en cooperación con el sector privado, es decir, con los actores socioeconómicos dominantes de la economía de mercado; iii) co-construcción corporativista, ciertos sectores de actividad socioeconómica y actores ligados al mundo patronal y sindical están incluidos en el diálogo y en la deliberación con el Estado, mientras que otros son excluidos, y por último, iv) la co-construcción democrática y solidaria.

Esta última es la que más se aproxima al ideal que planteamos, en tanto en cuanto se basa en unas características concretas (Vaillancourt, 2013), a saber:

1. El Estado permanece como un socio diferente a los otros, dialoga, interactúa y delibera con los actores no estatales, permanece a la vez "sobre" y "próximo" a ellos.

2. La co-construcción democrática adoptada sobre una reforma del Estado que le permita llegar a ser partenaire de la sociedad civil, sin por ello dejar de serlo de los actores de la economía de mercado. Se inscribe dentro de una perspectiva de economía plural.
3. Implica una deliberación entre lo mejor de la democracia representativa y de la democracia participativa.
4. Implica el reconocimiento de la participación de los actores de la economía social, al igual que una relación de tipo partenarial entre el Estado y esos actores.

Para la confección de unos ítems de medición que midan hasta qué punto la naturaleza de la relación entre las administraciones públicas y las entidades de economía social y solidaria se aproximan al modelo perseguido, desarrollamos a continuación el modelo propuesto por Savard y Proulx (2011), que se basa en cuatro ejes principales.

En primer lugar se analizaría la apertura al pluralismo institucional, donde se mediría el grado de conocimiento y reconocimiento por parte de las administraciones públicas de las entidades que gestionan los servicios.

En segundo lugar, es un aspecto fundamental observar la intensidad de las relaciones entre ambos agentes, analizando la cantidad y la frecuencia de las actividades formales e informales que la entidad mantiene con la administración pública.

En tercer lugar, cabría estudiar el grado de formalismo de las relaciones, a través del análisis de la existencia (o no) de estructuras de concertación, mecanismos de colaboración, convenios, contratos o protocolos que pueden ser más o menos permanentes entre las dos partes.

Por último, otro aspecto más delicado aunque de capital importancia es el que se refiere al análisis de la simetría en las relaciones de poder, donde debería valorarse la capacidad de cada una de las partes para influenciar y determinar la naturaleza y la orientación de los servicios ofrecidos (si las dos partes demuestran una influencia igual, hablaríamos de una relación simétrica).

## Economía Plural

Por último, en el ámbito de la economía plural, se establece que las innovaciones sociales tienen en común que adoptan una pluralidad de formas de propiedad, hibridadas.

dando recursos privados, públicos y sociales. Sin embargo, en este contexto la economía social y solidaria juega un rol estratégico y preponderante, ya que unos de los elementos clave de estas innovaciones es que la propia iniciativa de estas experiencias nace muchas veces en el seno de las entidades de economía social y solidaria.

Partimos del hecho de que el modelo económico centrado en el mercado con mayor o menor presencia del sector público no responde a los principios y fundamentos de la innovación social.

La democracia económica y la participación de agentes, entidades y movimientos sociales en la producción, distribución y reproducción social y económica es un aspecto imprescindible desde una posición de innovación social para la transformación social.

La presencia de este eje de participación de entidades, movimientos y agentes sin ánimo de lucro se observa como imprescindible para la democratización de la economía y la transformación social. Un proceso de innovación social tiene que contemplar una presencia significativa de este espacio no mercantil en la economía. Una economía donde el tercer sector no lucrativo pueda disponer de un espacio propio sin un sometimiento al mercado o al sector público es un principio de pluralidad económica básica que permite establecer unas bases sólidas para activar dinámicas de transformación e innovación social.

Una de las mayores amenazas para la sostenibilidad de la innovación social es el acceso seguro a la financiación, que se configura como un peligro efectivo en términos de dedicación administrativa y riesgo institucional para las iniciativas sociales de base (Martinelli, 2013). Esta premisa significa que las entidades de economía solidaria precisan de un principio de suficiencia económica para su sostenibilidad.

El objetivo, por lo tanto, es desentrañar cómo se sitúan las entidades en el entorno económico en el que se desenvuelven de manera que al menos haya una seguridad y certeza en la viabilidad de la entidad a largo plazo y que ocupe un espacio económico significativo en la "cadena de producción", incluida la distribución.

Se trata de observar si las entidades disponen de un elevado grado de autonomía en su entorno y desempeño económico y social en relación con las instituciones y agentes de mercado y con el sector público. Asimismo, es interesante identificar el grado de pluralidad en las actividades y agentes que comparten la misión de estas entidades y establecer un punto de encuentro entre las distintas esferas de actuación.

Tabla: Resumen de ítems de medición para cada dimensión	
Dimensiones	Ítems de medición
Gobernanza	Tipos de alianza (informativo/cooperativo/colaborativo).
	Co-generación nuevas capacidades.
	Integración diversidad de conocimientos.
	Procedimientos para la toma de decisiones.
	Liderazgo compartido.
	Dependencia recursos externos.
	Existencia agentes facilitadores.
Co-construcción	Apertura al pluralismo institucional.
	Intensidad de las relaciones (formales/informales).
	Grado de formalización de relaciones.
	Simetría de las relaciones de poder.
Economía plural	Significancia económica de la ES en las cadenas de valor.
	Suficiencia económica de la ES (no dependencia).
	Hibridación de recursos (público, privado, social).

Fuente: Elaboración propia.



## Conclusiones

A la hora de acuñar y definir el concepto de la innovación social no hay una única aproximación, sino varias, y en este trabajo se ha pretendido enmarcar este concepto dentro de un marco societario y no utilitarista, que crece sobre los cimientos de favorecer procesos de transformación social que redunden en un mayor bienestar de nuestras sociedades. El modelo quebequés es una de las fuentes que han inspirado a los autores y autoras a la hora de definir dicha aproximación a la innovación social. Este modelo resalta por contar con un marco social e institucional que cuida y reconoce la necesidad de salvaguardar las políticas públicas de fomento de la economía social y legitimar así al colectivo de la economía social como un interlocutor clave en la definición de políticas.

En los últimos tiempos diversos académicos y académicas han incidido en la importancia de la noción de la innovación social y, entre otros resultados, la publicación del *Manual Internacional de la Innovación Social* (Moulaert et.al, 2013) viene a reforzar un marco analítico común donde ubicarnos. Dicha concepción resalta el potencial político y social de situar la innovación social como un ingrediente fundamental en el diseño de una estrategia de desarrollo alternativa.

En este sentido, se presenta la innovación social como idea fuerza que incardina los valores de la solidaridad y la equidad, entre otros, y promueve la investigación y las acciones que buscan la construcción de una sociedad socialmente inclusiva.

En este enfoque de las innovaciones sociales comprometidas con valores y prácticas alternativas es donde la participación de las entidades de economía social y solidaria recobra su protagonismo y su centralidad.

Tomando como principal referencia teórica el *Centre de recherche sur les innovations sociales* (CRISES) de Quebec, nuestra aproximación a la innovación social es especialmente compatible con la economía social y solidaria. Estas experiencias nacen como respuesta a aspiraciones y necesidades colectivas, muchas veces en sectores nuevos o poco desarrollados y muestran al mismo tiempo una nueva forma de hacer las cosas, desde la equidad, la igualdad y la justicia social, para poner en marcha emprendizajes de carácter colectivo y social.

Desde esa doble función de responder a ciertas necesidades sociales a través de dinámicas participativas, autogestionadas e igualitarias, la economía social y solidaria nutre a la innovación social de dimensiones claramente transformadoras. Estas dimensiones, categorizadas en este trabajo como gobernanza, co-construcción y economía plural, inciden al fin y al cabo en el carácter colectivo de este tipo de innovaciones. Son innovaciones que generan procesos de participación y co-generación entre diversos agentes económicos (públicos, privados y sociales), y que al tiempo de responder de forma original a los problemas sociales existentes, tienden a horizontalizar las relaciones de poder tanto entre los agentes participantes del proceso como también el ámbito interno/organizativo de los emprendimientos resultantes de estos procesos.

Partiendo de estas premisas, el principal objetivo de este trabajo ha residido en proponer una noción de innovación social próxima a las experiencias de la economía social y solidaria, recogiendo distintas dimensiones sobre las que se pretende incidir de forma transformadora. El documento aporta para finalizar una batería de ítems, con el objetivo de que éstos sirvan como herramientas de medición o evaluación del impacto de las innovaciones sociales.



## Bibliografía

- Aguilera Klink, F. (2013): "Hardin, Ostrom y los recursos de propiedad común: un desencuentro inevitable y necesario", *Documentación Social* nº 185, pp. 49-65.
- Bollier, D. (2003): "El redescubrimiento del procomún" (en línea), <http://biblioweb.sindominio.net/telematica/bollier.html> (consulta, 13/12/2011)
- Borzaga, C. & J. Defourny (2001): *The emergence of social Enterprise*, Routledge: London.
- Bouchard, M. (2005): "De l'expérimentation à l'institutionnalisation positive, l'innovation sociale dans le logement communautaire au Québec", *Cahiers du CRISES* – Collection Études théoriques – no : ET0511.
- Bouchard, M. (2013): "Introduction: the social economy in Québec, a laboratory of social innovation" en Bouchard, M. (ed.) *Innovation and Social Economy: the Québec experience*, University of Toronto Press: Toronto.
- Bouchard, M. et Lévesque, B. (2010): "Économie sociale et innovation. L'approche de la régulation, au coeur de la construction québécoise de l'économie sociale", *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES)*, Collection Études théoriques - no ET1103.
- Bussièrès, D; Caillouette, J; Fontan, J.M; Soussi, S.A; Tremblay, D.G. & Tremblay, P.A. (2012): "La recherche partenariale au CRISES", *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES)*, Collection Études théoriques - no ET1301.
- Camarinha-Matos, L.M. y Afsarmanesh, H. (2006). *Collaborative networks – Value creation in a knowledge societ*, en Proceedings of PROLAMAT, 2006 IFIT international conference on knowledge enterprise – New challenges (Shanghai, China). Springer: Boston.
- Coraggio, J.L. (2009): "Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina", en Coraggio, J.L. (org.), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 109-160.
- Defourny, J. et Monzon Campos, J.L. (dir.) (1992) : *Economie sociale, entre économie capitaliste et économie publique*, CIRIEC et de Boeck Université : Bruselas.
- Estensoro, M. (2012) *Local networks and socially innovative territories. The case of the Basque region and Goierri county*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, Bilbao, País Vasco.
- Estensoro, M. y Zurbano, M. (2010): "Innovación social en la gobernanza territorial. Los casos de Innobasque y de las redes comarcales en la CAV", *Ekonomia*, nº 74, pp. 132-160.
- Evers, A. (1991): , "Shifts in the welfare mix", *Eurosociol*, 57/58, 7-8.
- Evers, A. y Svetlik, I. (1993): *Balancing pluralism : new welfare mixes in care for the elderly*, Avebury: Londres.
- Fontan, J.M, Longting, D et René, J-F. (2013): "Recherche participative à l'aune de la mobilisation citoyenne : une innovation sociale de rupture ou de continuité?", *Nouvelles Pratiques Sociales*, Vol. 25, nº 2, pp. 125-140.

- Harvey, D. (2012): *Rebel cities: from the right to the city to the urban revolution*, Verso: London–New York.
- Jessop, B., Moulaert, F., Hulgard, L. and Hamdouch, A. (2013), "Social innovation research: a new stage in innovation analysis?", in Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A. and Hamdouch, A., *The International Handbook on Social Innovation, Collective action, Social learning and transdisciplinary research*, Edward Elgar Publishing: Cheltenham, UK.
- Jetté, C. et Vaillancourt, Y. (2009): "L'économie sociale et les services de soutien à domicile au Québec : co-production ou coconstruction", *Cahiers du LAREPPS/UQAM*, École de travail social, Université du Québec à Montréal : Montréal.
- Johnson, N. (1999): *Mixed Economies of Welfare: a Comparative Perspective*, Pearson Education, Prentice Hall Europe, Hertfordshire.
- Karlsen, J. y Larrea, M. (2012) "Emergence of shared leadership in situations of conflict – Mission impossible? Long term experiences from a local network in the Basque Country", en Sotarauta, M., Horlings, I. y Liddle, J. (Eds.) *Leadership and Change in Sustainable Regional Development*. Routledge: Londres.
- Klein, J.K. (2013): Introduction: social innovation at the crossroads between science, economy and society, in Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A. and Hamdouch, A., *The International Handbook on Social Innovation, Collective action, Social learning and transdisciplinary research*, Edward Elgar Publishing: Cheltenham, UK.
- Klein, J.L; Fontan, J.M; Harrisson, D et Levesque, B. (2012): "La innovación social como factor de la transformación social: el caso del modelo quebequense", in Grellier, H; Gago, M; Arando, S. (coord.): *La Economía social y solidaria: ¿un paradigma más actual que nunca?*, Mondragon Bilduma: Arrasate (Gipuzkoa).
- Levesque, (2011a): "Innovations sociales et pouvoirs publics : vers un système québécois d'innovation dédié à l'économie sociale et solidaire. Quelques éléments de problématique", *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES)*, Collection Études théoriques - no ET1106.
- Levesque, B. (2011b): "L'institutionnalisation des services québécois de garde à la petite enfance à partir de l'économie sociale: un processus qui s'échelonne sur plusieurs décennies", *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES)*, Collection Études théoriques - no ET1105.
- Levesque, B. (2013): "How the social economy won recognition in Québec at the end of twentieth century", in Bouchard, M. (ed.) *Innovation and Social Economy: the Québec experience*, University of Toronto Pres.: Toronto.
- MacCallum, D., Moulaert, F., Hillier, J. y Haddock, S. (2009) (Eds.) *Social Innovation and Territorial Development*. Ashgate: Farnham, Inglaterra.
- Moulaert, F. y Ailenei, O. (2005). "Social economy, Third Sector and Solidarity Relations: A Conceptual Synthesis from History to Present". *Urban Studies* 42 (11): 2037–2053.
- Moulaert, F. and Nussbaumer, J. (2005). "The social region: beyond the territorial dynamics of the learning region". *European Urban and Regional Studies* 12: 45–64.
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. y Gonzalez, S. (2005). "Towards alternative model(s) of local innovation". *Urban Studies* 42 (11): 1969–1990.
- Moulaert, F., MacCallum, D. and J. Hillier (2013), "Social innovation: intuition, precept, concept, theory and practice", in Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A. and Hamdouch, A., *The International Handbook on Social Innovation, Collective action, Social learning and transdisciplinary research*, Edward Elgar Publishing: Cheltenham, UK.
- Pestoff, V. (1999): *Beyond the Market and State. Social Enterprises and Civil Democracy in a Welfare Society*; Aldershot, Brookfield, Singapore, Sydney & Tokyo: Ashgate & English Editions.
- Pestoff, V., Osborne, S., Brandsent, T. (2006): "Patterns of Co-Production in Public Services. Some concluding thoughts", *Public Management Review*, vol. 8, n° 4, pp. 591–595.
- Polanyi, K. (2012), *La economía como proceso instituido*, FCE: México.
- Renes, V (2013): "Una sociedad que se hace cargo de sí misma: reciprocidad, cooperación y los bienes comunes", *Documentación Social* n° 185, pp. 119–133.
- Savard y Proulx (2011): *Outil d'analyse des rapports à l'État*, LAREPPS, UQAM: Montréal.



Vaillancourt, Y. (2011): "La economía social en la co-producción y la coconstrucción de las políticas públicas", *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, nº 3, pp.: 1-38.

Vaillancourt, Y. (2012): "Le tiers secteur dans la co-construction des politiques publiques canadiennes", *Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES)*, Collection Études théoriques - no ET1203.

